



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Diciembre de 2008

Expediente N° 8401/01 – Cuerpo II

RES. CD. N° 514/08

VISTO:

Que por Res. CD-406/08 se le concedió a la Lic. Mariela Finetti – alumna del Doctorado en Ciencias – Área Química, plazo hasta el 30/11/08 para que presente su Trabajo de Tesis Doctoral;

Que mediante nota 1390-D-08, la Dra. Emilce Ottavianelli, en calidad de codirectora de tesis de la doctorando, solicita que el plazo acordado por la citada resolución sea nuevamente prorrogado;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada aconseja otorgar prórroga hasta el 02/02/09 a tales fines, haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias y la Comisión de Docencia e Investigación en sus despachos de fs. 252 y fs. 252 vta., respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 03/12/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo acordado por Res. Cd-406/08, hasta el **02/02/09**, para que la Lic. Mariela Finetti - alumna del Doctorado en Ciencias – Área Química, presente su Trabajo de Tesis Doctoral para su evaluación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Mariela Finetti, al Director de Tesis (Dr. Reinaldo Pis Diez), a las Co-Directoras de Tesis (Dra. Emilce Ottavianelli y Dra. Alicia Jubert), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs  
az

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS